212-22-SP

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES CON SEDE EN EL CANTON TULCAN PROVINCIA DEL CARCHI

Rafael Arellano 9015y Panamá Tulcán Telf: (06) 2999300 Ext. 60154

Of. CJDP04TGPC2022.0410
Tulcán , 02 de febrero del 2022

Señor

SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Quito.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y desearle éxitos en sus funciones, me permito informar lo que a continuación sigue:

Dentro de la Causa Penal signada con el No.04281- 2016- 01248 seguida en contra de la señora Elva Azucena Villa Villa y Otros por el delito de lavado de activos, se da cumplimiento a lo dispuesto en providencia que antecede esto es remitir el proceso original constante en diecinueve cuerpos (fs.1.766 , incluido un CD en el cuerpo 14 fs. 1359.)

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes

De Ud muy atentamente,

Dr. Washington Eduardo Cahueñas C.
SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DEL CANTON TULCAN PROVINCIA DEL CARCHI

FUNCIÓN JUDICIAL TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 22 MAR 2022
a las 11:00
Por E.R
Anexos 1768 fojas en 19 cuerpos
FIRMA RESPONSABLE

- Se repite la foja 13 del cuerpo 1
- Falta foja 868 del cuerpo 9
- Se repite la foja 1473 del cuerpo 15